

¿Qué implica para México la ratificación del Convenio 176 de la OIT?



El 18 de diciembre de 2025, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la ratificación del Convenio 176 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), relativo a la seguridad y salud en las minas.

Su ratificación representa un avance relevante en la política laboral y anticipa un fortalecimiento del marco regulatorio aplicable al sector minero y a las empresas que participan directa o indirectamente en esta actividad.

¿A qué actividades impacta el Convenio

176?

El Convenio está dirigido principalmente a la industria minera, pero también puede impactar a empresas contratistas y prestadoras de servicios especializados que intervienen en operaciones mineras, especialmente en actividades de mantenimiento, transporte, seguridad, supervisión técnica y servicios relacionados.

Principales implicaciones para las empresas

La ratificación del Convenio 176 implicará para las empresas, entre otros aspectos:

- Reforzar los sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo, con un enfoque preventivo más robusto.
- Fortalecer la identificación, evaluación y control de riesgos en las operaciones mineras.
- Implementar o actualizar procedimientos de seguridad, planes de emergencia y protocolos de actuación.
- Incrementar la capacitación y formación del personal en materia de seguridad y salud.
- Establecer mecanismos de participación y consulta de las personas trabajadoras en temas de seguridad.
- Asegurar una adecuada documentación y trazabilidad del cumplimiento normativo.

2026 como año de preparación

El periodo previo a la entrada en vigor del Convenio debe entenderse como una etapa clave de preparación. Durante 2026, las empresas podrán identificar brechas de cumplimiento, actualizar sus políticas internas y anticipar los cambios necesarios para reducir riesgos legales, operativos y reputacionales.

En **Stratego Firma** continuaremos monitoreando la evolución del

Convenio 176 de la OIT y mantendremos informadas a las empresas sobre cualquier cambio relevante en materia de cumplimiento laboral.